**Sistema de apreciación de conocimientos y capacidades**

Para garantizar que los aspirantes a incorporarse al ejercicio de la función docente en educación básica cuenten con los conocimientos y las capacidades necesarios que contribuyan al aprendizaje y desarrollo integral de los educandos, de acuerdo con los perfiles profesionales respectivos, así como para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en su desarrollo profesional, se establecen dos factores de apreciación: acreditar el Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y participar en el Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes. 



**Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana**

El curso constituye el primero de los dos factores de apreciación requeridos para que un aspirante acceda de manera formal al sistema público de educación básica. Está dirigido a aquellas personas que cumplan con el perfil profesional establecido en la convocatoria emitida con ese fin.

El propósito de dicho curso consiste en apreciar las habilidades necesarias en los participantes para ejercer la docencia conforme a los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, establecidos en los perfiles profesionales correspondientes que son necesarios para contribuir en el aprendizaje y desarrollo integral de los educandos.

El curso consta de 4 módulos distribuidos en 40 horas, con una duración total de 4 semanas (27 de abril al 5 de junio de 2020). Las actividades del curso se realizarán a través de videos, audios, lecturas y ejercicios que promueven el análisis y reflexión del aspirante sobre las habilidades docentes requeridas en la Nueva Escuela Mexicana. El curso se llevará a cabo en línea, de forma autogestiva, y podrá realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet.

Los contenidos que aborda refieren a las habilidades, conocimientos y actitudes que deben poseer los docentes para llevar a cabo el trabajo pedagógico en el aula, en el marco de equidad, excelencia y mejora continua que promueve la Nueva Escuela Mexicana. Trabajo que implica su adaptación a las características de desarrollo de sus alumnos, así como del contexto escolar, familiar y socio-cultural en el que se encuentra en un ambiente de sana convivencia.

De manera estratégica, los participantes reciben retroalimentación inmediata de las actividades formativas y al término de cada unidad a partir de los breves cuestionarios que las acompañan con el propósito de que identifiquen aspectos y contenidos en los que requieren poner mayor empeño, motivándolos a trabajar con más detalle los contenidos y de ser necesario, realizar nuevamente la actividad.

La acreditación del curso se realiza a través de una evaluación final que consiste en una prueba objetiva de 20 reactivos de opción múltiple basados en los contenidos formativos que están asociados a lo que es indispensable que sepan y sepan hacer los aspirantes. Esta evaluación está sujeta a la conclusión total del curso.

La prueba objetiva será administrada en línea, en una sola sesión de # horas en la misma aplicación del Instrumento de conocimientos. Los resultados sobre la acreditación del curso se devuelven al sustentante mediante un reporte individualizado, en el que se identifican fortalezas y áreas de mejora. Para la integración de este reporte, se utiliza un modelo multidimensional para variables latentes discretas (MDC) que permite establecer el nivel de dominio en los contenidos de la prueba. El tiempo estimado de entrega de los resultados a los sustentantes será de dos semanas.

El resultado individual que se obtenga se ponderará en conjunto con el resultado del Instrumento de conocimientos y aptitudes docentes, conforme a la asignación de un porcentaje (por definir) que se asigne a cada factor. A partir de los resultados totales por sustentante, se distribuirá a la población en una lista de prelación.

Los resultados de esta evaluación brindarán a los sustentantes un diagnóstico individual de fortalezas y aspectos mejorables para ejercer la función docente a la que aspiran. Además de aportar información para las autoridades educativas en cuanto a las áreas de oportunidad para la formación inicial y continua a nivel local, regional y nacional.

**Descripción del Instrumento de conocimientos y aptitudes docentes**

Esta prueba constituye el segundo de los factores de apreciación que requiere presentar un aspirante al proceso de admisión. La población objetivo es aquella que cumpla con el perfil profesional establecido en la convocatoria emitida con ese fin.

La aplicación de este instrumento tiene el propósito de valorar los conocimientos y capacidades necesarios para el ejercicio de la función docente que poseen los participantes, conforme a los perfiles profesionales correspondientes que constituyen el referente principal respecto de lo que requieren saber y saber hacer los aspirantes a desempeñar dicha función.

La información que se capte de esta valoración permitirá que los sustentantes cuenten con un diagnóstico individual de sus fortalezas y áreas que requieren mejorar para desempeñarse de forma eficaz como docentes y favorecer el desarrollo y el aprendizaje de los educandos. Asimismo, permitirá que las autoridades educativas dispongan de patrones de fortalezas y áreas de oportunidad en la población objetivo, de manera que puedan establecer necesidades de mejora en la formación inicial y continua a nivel local, regional y nacional.

El instrumento consiste en una prueba objetiva de opción múltiple con una cantidad mínima de reactivos, entre 30 y 40, cuya resolución requiere de la aplicación de conocimientos y habilidades por parte de los sustentantes relacionados con la práctica docente. 70% de los ítems de la prueba responden a aspectos comunes a la práctica docente y 30% refieren a aspectos específicos relativos a la enseñanza en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, física y especial.

El resultado individual obtenido en esta prueba se ponderará en conjunto con el resultado de la evaluación final del Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, conforme a la asignación de un porcentaje (por definir) que se asigne a cada factor. A partir de los resultados totales por sustentante se distribuirá a la población en una lista de prelación para la asignación de las plazas docentes vacantes.

El instrumento se aplicará en línea en una sola sesión de 4 horas (30 y 31 de mayo; 6 y 7 de junio; 13 y 14 de junio de 2020). La devolución de resultados al sustentante consiste en un reporte individualizado por área del examen, en el que se identifican fortalezas y áreas de mejora. Para la integración del reporte de resultados individual, se utilizará un modelo multidimensional para variables latentes discretas (MDC) que permite establecer el nivel de dominio en cada área.